





Rafael LOPEZ
Presidente

MARCA



MARCA



ESCRIBE





Joel CRUZ
Diputado



George FORSYTH
PRESIDENTE

MARCA ASÍ



MARCA ASÍ



ESCRIBE ASÍ





Yunia PUJAY
DIPUTADA REGIONAL

BUSCAN A DOS INVESTIGADOS POR EXTORSIÓN



Solicitaron 2800 soles a mototaxista para devolver su trimóvil robado

Pág.6

7 FALLECIDOS Y 987 DAMNIFICADOS



Pág.2

Lluvias continúan causando daños en diversas zonas de la región Huánuco



Pág.3

LUEGO DE 3 DÍAS RESTABLECEN EL AGUA POTABLE

Dirigentes vecinales anuncian reunión para pedir renuncia del gerente de Seda Huánuco

DETIENEN A EX TRABAJADOR DE RESTAURANTE



Usando a un menor, exigía S/3 mil a dueño del chifa para no atentar contra su vida

Pág.5



Pág.5

► Ex regidor de Pillco Marca, Willie Andrés Espinoza, implicado en el asalto y muerte de transportista; fue sacado del penal de Potracancha para diligencias de la investigación.

► Luis Chuquin Chávez (59), fue ultimado en Carpish, por resistirse al robo de 688 sacos de arroz que trasladaba de Juanjui a Lima.

► En el caso, además del exconcejal, investigan a otras 12 personas.

Filial Tingo María
Av. José Olave N° 237
062-264431
939 988 442

Sede Huánuco
Prolongación Abtao N° 470
062-285248
942 118 486

Filial Huánuco
Jr. Bolívar N° 449 - 451
062-812 337
942 118 486

Filial Ucayali
Jr. Raymundo N° 705
091-534117
971 341 420

CONVENIOS INSTITUCIONALES

UR UNIVERSIDAD ROOSEVELT

Universidad Continental

fibonacci.edu.pe

Fibonacci
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

MUCHO MÁS QUE UN INSTITUTO LICENCIADO

NUEVO INICIO DE CLASES

15 de Abril



MATRÍCULAS ABIERTAS 2026



Lluvias dejan siete muertos y 987 damnificados en Huánuco

Además de 2424 familias afectadas en distintas zonas de la región hasta lo que va del 2026



La región Huánuco enfrenta una situación crítica como consecuencia del periodo de intensas lluvias registrado este año, que ha dejado un saldo de siete personas fallecidas, 987 familias damnificadas que lo perdieron todo y 2424 familias afectadas parcialmente, según informó el gobernador regional Antonio Pulgar Lucas.

El reporte oficial deta-

lla además que 1516 familias resultaron afectadas en sus medios de vida, 323 viviendas fueron declaradas inhabitables y otras 831 quedaron dañadas.

Asimismo, registraron 4.6 kilómetros de caminos vecinales destruidos, 37 kilómetros afectados, 6.6 kilómetros de calles urbanas dañadas, un puente peatonal destruido y otro afectado, 280 hectáreas de cultivos dañados, 69 hec-

táreas perdidas, además de 74 animales muertos y 180 afectados.

La magnitud de los daños refleja la vulnerabilidad de Huánuco frente a los fenómenos climáticos y la necesidad de respuestas rápidas y coordinadas entre el Gobierno Regional, las municipalidades y el Gobierno Nacional.

LA MÁS GOLPEADA. De acuerdo con el

informe del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), la provincia de Marañón es la más afectada, con 283 damnificados, 976 afectados, 459 personas perjudicadas en sus medios de vida, 92 viviendas inhabitables, 348 viviendas dañadas.

Además, registra 1620 metros de caminos vecinales destruidos, 14.8 kilómetros afectados,

6.6 kilómetros de vías urbanas dañadas, 33 hectáreas de cultivos afectados y 18 hectáreas destruidas.

El reporte no consigna mayores datos de la provincia de Huacaybamba, pese a que también fue gravemente afectada. Según el gobernador, esto se debe a la falta de registro en el sistema SINPAD, producto de la constante rotación de personal en las subgerencias de riesgos y desastres de las municipalidades.

ATENCIÓN. Pulgar señaló que el Gobierno Regional dispuso que, apenas se tome conocimiento de un desastre, se proceda a la atención inmediata con maquinaria, bienes de ayuda humanitaria o campañas de salud. Recordó la intervención realizada en Santa María del Valle y otros distritos desde la misma noche del desastre ocurrido el viernes 20 de marzo.

Sin embargo, cuestionó que algunas municipalidades se negaran a firmar las actas

de entrega de bienes de ayuda humanitaria, pese a que estos fueron distribuidos apenas se llegó a las zonas afectadas. "Ante la emergencia y teniendo los bienes disponibles, no se puede esperar a que lleguen los alcaldes o funcionarios. Después, esas autoridades deben asumir la responsabilidad y firmar las actas", enfatizó.

PUENTE AÉREO. Respecto a las provincias de Huacaybamba y Marañón, el gobernador informó que ha solicitado a la Presidencia del Consejo de Ministros la implementación de un puente aéreo para atender la demanda de ayuda, debido a la complejidad de acceso terrestre.

Asimismo, exigió a Provías Nacional la atención urgente de la Carretera Central, declarada en emergencia hace semanas, y de la Carretera 12A que conecta Uchiza - Huacachuco - Sihuas, cuya intransitabilidad mantiene incomunicada a la población.

Evalúan y asisten a familias afectadas en sus cultivos por desborde del Huallaga

La Agencia Agraria Huánuco evalúa en campo, tras las inundaciones que impactaron los sectores de Colpa Baja, Campo Verde y Huachog, en Huánuco, donde decenas de agricultores reportan pérdidas en sus cultivos a causa del incremento del caudal del río Huallaga.

De acuerdo con el reporte preliminar, han identificado 30 hectáreas de cultivos sembrados, de las cuales 20 resulta-

ron afectadas y 10 se han perdido en su totalidad. Los productos más perjudicados son el maíz y diversas hortalizas, lo que impacta de forma directa e indirecta a 74 familias del Valle, cuya economía depende principalmente de la actividad agrícola.

El equipo técnico de la Agencia Agraria Huánuco se encuentra desplegado en las zonas afectadas, realizando el levantamiento de información

detaillada que permitirá gestionar la asistencia correspondiente ante las instancias competentes y articular una respuesta efectiva.

Y con el objetivo de brindar una respuesta oportuna a los productores agrarios afectados por las intensas lluvias, se inició el proceso de visitas de la empresa aseguradora para la evaluación de cultivos en distintos distritos de la provincia de

Huánuco, en el marco del Seguro Agrario Catastrófico (SAC).

La intervención se desarrolla en coordinación con la Agencia Agraria Huánuco, priorizando las zonas impactadas por recientes emergencias, a fin de acelerar la atención y facilitar el acceso de los agricultores a los beneficios correspondientes.

Según el cronograma establecido, las evaluaciones se realizarán el 27 de



marzo en el distrito de Santa María del Valle, el 30 de marzo en Amarilis, el 31 de marzo en sectores del distrito de Huánuco y el 6 de abril en San Pedro de Chaulán. Durante estas jor-

nadas se verificará el nivel de afectación en cultivos como maíz, papa, frijol, trigo, alfalfa, café y plátano, entre otros productos de importancia para la economía local.

Tres días sin servicio de agua potable

Seda Huánuco comunicó el restablecimiento progresivo tras superar la obstrucción del canal de conducción por deslizamiento



La región Huánuco enfrenta una situación crítica debido a las intensas lluvias registradas en los últimos días, que han afectado diversos sectores y zonas geográficas. Los estragos alcanzaron también el abastecimiento de agua potable, luego de que el deslizamiento y de un cerro, a la altura de Canchán y Pucuchinche, obstruyera más de 35 metros lineales del canal de conducción, interrumpiendo el flujo hacia la planta de tratamiento. Como consecuencia, se

vio afectada la producción y distribución del servicio en los distritos de Huánuco, Amarilis y Pillo Marca.

El evento ocurrió antes de la caseta de repartición, punto clave desde donde el agua va al canal número 1 y a la línea de conducción número 2, generando un impacto directo en el desabastecimiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Cabritopampa.

Según Seda Huánuco, desde el momento del incidente, personal técnico y obrero inició trabajos de limpieza

con apoyo de maquinaria pesada, retirando gran parte de los escombros. Sin embargo, la inestabilidad del terreno, condiciones climáticas adversas y la crecida del río que afectó la carretera dificultaron las labores, obligando a suspender temporalmente los trabajos.

Durante lunes, martes y miércoles se logró retirar todo el material acumulado con el uso de retroexcavadoras, mientras el personal técnico trabajó en el canal de conducción para eliminar los sedimentos que aún obstaculizaban

el flujo normal del agua cruda. Paralelamente, realizaron labores de limpieza en la bocatoma y el desarenador, además de mantenimiento preventivo en otros puntos críticos del canal.

Tras estas acciones, el abastecimiento hacia la planta de Cabritopampa se restableció progresivamente, para que el servicio de agua potable comience a normalizarse de manera gradual desde la tarde del miércoles 25 de marzo.

Cabe resaltar que existe un proyecto para la construcción de una nueva línea de conducción de agua cruda desde la captación de Canchán hasta la planta de tratamiento, con tuberías de HDP, así como la edificación de una tercera planta de tratamiento.

La inversión supera los 103 millones de soles y será financiada mediante Obras por Impuestos, por convenio entre Seda Huánuco, OTASS y el Gobierno Regional de Huánuco, presupuesto ya priorizado y aprobado por el Consejo Regional.

Atención de emergencia fue con 4 cisternas de Seda y 3 del Gorehco

Tras la emergencia generada por el corte del servicio de agua potable en Huánuco, el gobernador regional, Antonio Pulgar, informó que se dispuso de inmediato la distribución del recurso con las tres cisternas disponibles del Gobierno Regional, las cuales se sumaron a las cuatro cisternas de Seda Huánuco.

Con ello se logró abastecer a sectores que inicialmente no habían sido atendidos, permitiendo que muchas familias se proveyeran de agua en mayor cantidad de la habitual ante el temor de que el servicio no se restableciera en las siguientes horas.

El gobernador precisó que la decisión se tomó en el marco

de la emergencia, sin señalar culpables ni responsables, pues lo urgente era garantizar la provisión de agua a la población.

Evitó pronunciarse sobre la administración de Seda Huánuco bajo la gestión de OTASS, aunque reconoció que la situación evidenció deficiencias en la atención.

En un análisis rápido de la problemática, señaló que la solución definitiva llegará con el proyecto que impulsa el Gobierno Regional mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, el cual permitirá la construcción de un nuevo canal de conducción de mayor capacidad y el mejoramiento de la planta de tratamiento de agua potable de Cabritopampa



Juntas vecinales pedirán renuncia del gerente de Seda Huánuco tras crisis del agua potable

Los dirigentes de las juntas vecinales de Huánuco anunciaron que se reunirán en los próximos días para analizar la problemática generada por el corte del servicio de agua potable que afectó a la ciudad durante tres días consecutivos. Según Clever Calixto Natividad, presidente de la junta vecinal La Quinta, en dicha reunión se planteará la inmediata renuncia del gerente general de Seda Huánuco.



Calixto calificó como una muestra de incapacidad total la demora en la reparación del canal de conducción de agua cruda, cuyo tramo afectado no superaba los 15 metros. Señaló que este trabajo debió resolverse en un máximo de 12 horas, pero se prolongó desde el lunes hasta el

miércoles, generando un grave perjuicio para la población.

El dirigente lamentó además que, frente a una emergencia de esta magnitud, las principales autoridades —como el alcalde provincial, el gobernador regional y el comité encargado de atender desastres— no se hayan pronunciado ni tomado acciones visibles.

Como medida de contingencia, Seda Huánuco dispuso la distribución de agua potable mediante cuatro cisternas con capacidad de 50 mil litros cada una, para atender a cerca de 50 mil

usuarios que consumen en promedio dos metros cúbicos diarios.

Sin embargo, Calixto advirtió que este volumen resultó insuficiente para cubrir la demanda de más de 200 mil vecinos de Huánuco, Amarilis y Pillo Marca, quienes se vieron obligados a enfrentar la escasez sin una atención adecuada.

La reunión de las juntas vecinales buscará definir acciones concretas y exigir responsabilidades frente a lo que consideran una gestión deficiente de la empresa prestadora del servicio.

Promesas vacías frente a la inseguridad y la corrupción

El primer ciclo del debate presidencial de 2026 dejó en evidencia una preocupante falta de profundidad en las propuestas de los candidatos frente a los problemas más urgentes del país. La inseguridad ciudadana, la corrupción y el avance del crimen organizado fueron mencionados de manera reiterada, pero las respuestas se limitaron a generalidades y frases de impacto, sin detallar planes concretos ni mecanismos de ejecución.

La inseguridad ciudadana, que según el INEI es considerada el principal problema por el 84% de los peruanos, fue abordada con promesas de "mano dura" y "reformas institucionales", pero sin especificar cómo se financiarían nuevas cárceles, sistemas de vigilancia o programas de prevención.

En el tema de corrupción, los candidatos hablaron de transparencia y digitalización de procesos, aunque sin metas claras ni indicadores de impacto, pese a que Perú ocupa el puesto 101 de 180 países en el Índice de Percepción de la Corrupción 2025 de Transparencia Internacional, con un puntaje de apenas 36 sobre 100.

El crimen organizado y el sicariato, que según la Policía Nacional aumentaron en un 18% en 2025 respecto al año anterior, fueron tratados como un problema

reconocido pero sin propuestas específicas de coordinación entre Policía, Fiscalía y Poder Judicial. La ciudadanía esperaba escuchar cómo se articularían políticas públicas sostenidas y con presupuesto definido, pero lo que recibió fueron diagnósticos ya conocidos y promesas sin sustento.

En un contexto de desconfianza institucional y creciente violencia, el debate presidencial se convirtió en una oportunidad perdida para mostrar liderazgo y visión estratégica. Los candidatos repitieron lugares comunes y ofrecieron discursos que no responden a la urgencia de la situación.

La política peruana no puede seguir siendo un ejercicio de promesas vacías: la ciudadanía necesita saber cómo, cuándo y con qué recursos se implementarán las propuestas.

El Perú enfrenta una crisis que exige más que retórica. La inseguridad y la corrupción no se resolverán con frases de campaña, sino con planes verificables y compromisos reales.

El debate de 2026 demostró que, al menos por ahora, los aspirantes al poder aún no han comprendido la magnitud del desafío.

Propuestas, viabilidad y riesgos



Por:
**Christian
Capuñay
Reátegui***

En contextos de creciente inseguridad, las propuestas de endurecimiento penal suelen reaparecer con fuerza en el debate público. En Perú, algunos candidatos han planteado la posibilidad de aplicar la pena de muerte a delincuentes de alta peligrosidad, para lo cual proponen retirar al país del sistema interamericano de derechos humanos.

La iniciativa conecta con una demanda legítima de la ciudadanía: vivir sin miedo. Sin embargo, una revisión más detenida revela que se trata de una propuesta de difícil viabilidad y cuestionable eficacia.

El primer obstáculo es jurídico. Perú es parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que, si bien no prohíbe de manera absoluta la pena de muerte, sí impide su ampliación a delitos para los cuales no estaba previamente contemplada. En el marco constitucional vigente, su aplicación se limita a supuestos excepcionales. Extenderla a delitos comunes implicaría no solo denunciar el tratado, sino también emprender una reforma constitucional compleja, que exige consensos políticos difíciles de alcanzar en un sistema fragmentado.

A ello se suma el costo político y diplomático de una eventual salida del sistema interamericano. No se trata de una decisión neutra. Supone un quiebre con un entramado institucional que ha servido, con todas sus limitaciones, como un mecanismo de protección de derechos fundamentales en la región. En un contexto en el que Perú busca estabilidad y confianza para atraer inversiones, una señal de ese tipo generaría incertidumbre y afectaría su posición internacional.

Pero incluso si se superaran esos obstáculos, subsiste una pregunta central: ¿es la pena de muerte una herramienta eficaz para combatir la criminalidad? La evidencia comparada sugiere que no. Los países que la aplican no presentan necesariamente menores tasas de criminalidad

que aquellos que han optado por sanciones severas como la cadena perpetua. El factor decisivo no es la severidad de la pena, sino la probabilidad de que el delito sea investigado, juzgado y sancionado de manera efectiva.

En Perú, las debilidades del sistema de justicia obligan a buscar soluciones más factibles. Antes que discutir la introducción de sanciones extremas, el desafío parece estar en fortalecer las capacidades del Estado para garantizar la certeza del castigo. Sin ello, cualquier endurecimiento penal corre el riesgo de no tener impacto real.

Existe, además, un elemento adicional que no puede soslayarse: la irreversibilidad de la pena de muerte frente a posibles errores judiciales. En sistemas con márgenes de falla, el costo de una condena equivocada es definitivo.

La demanda de seguridad es legítima y urgente. Pero las respuestas deben ser no solo firmes, sino también viables y eficaces, sin cantos de sirena ni demagogia. Apostar por soluciones de alto impacto retórico, pero bajo sustento práctico, puede terminar desviando la atención de las reformas que verdaderamente podrían marcar la diferencia.

*Periodista // ccapunay@editoraperu.com.pe

Ex regidor participa en diligencia sobre crimen de transportista

Willie Espinoza Benancio fue sacado del penal de Potracancha para hacer recorrido desde Cayhuayna hasta Carpish



Durante 12 horas interrumpidas, el ex regidor de la municipalidad de Pillco Marca, Willie Andrés Espinoza Benancio participó en la diligencia programada por el fiscal Brady Aguirre Ocaña de la Primera Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco y policías del grupo de robos del Departamento de Investigación Criminal que investigan el asalto y robo con subsecuente

muerte del transportista Luis Carlos Chuquin Chávez, ocurrido el 16 de agosto del 2025.

El recorrido inició a las 10:00 de la mañana en el óvalo de Cayhuayna, luego llegaron a Puente Nuevo, continuaron por Jancao, Chullqui, Mayobamba, Carpish, la zona conocida como Rocoto, Mirador, Truchería, Caracol, Puente Durán y llegaron hasta la zona de Huachipa.

Ya de regreso siguie-

ron la misma ruta, pero esta vez incluyó la zona de Campo Verde, donde el 19 de agosto encontraron sin vida al transportista de 59 años que fue asesinado a golpes por resistirse al robo de 688 sacos de arroz valorizados en 120 mil soles que era trasladada en un tráiler de Juanjui hacia el mercado de Santa Anita, en Lima.

Luego llegaron a Carpish, una vulcanizadora, Pachachupan, Acomayo,

dónde habría abastecido combustible a su camioneta ploma. Siguió hasta Santa María del Valle, donde dijo haber estacionado su camioneta esperando a sus otros cómplices. Continúa su recorrido por Jancao, Fonavi II, Real Plaza y terminó a dos cuadras del complejo judicial de Pillco Marca.

Según fuentes de Tu diario, Espinoza Benancio, quien, junto a su ex esposa, Raquel Espinoza Rosas y su hijo Alexander Espinoza Espinoza cumplen prisión preventiva en el recinto penitenciario de Huánuco por la presunta comisión de los delitos de receptación agravada y robo agravado con subsecuente muerte del transportista, detalló al fiscal y policías lo que hizo antes, durante y después del hecho de sangre.

Culminado la diligencia, el reo sindicado por la policía de integrar la

presunta banda criminal "Los buitres del arroz" fue regresado al penal, desde donde está afrontando la investigación junto a otras 12 personas, entre los que estarían los autores intelectuales y materiales.

RUTA DEL ARROZ.

Tras el atraco, el tráiler rojo con los 688 sacos de arroz habría sido trasladado hasta la cuadra 5 del jirón Los Manglares, en Amarilis. Un día después del robo a bordo de dos camiones, la totalidad de la carga fue trasladada al poblado de Huayllabamba en el distrito de San Francisco de Cayrán, casa de la familia Espinoza Espinoza, donde la noche del 18 de agosto, parte de la mercadería fue trasladada a Tarma y el resto, el ex concejal pretendía vender al menudeo.

Es así que la madrugada del 19 de agosto, agentes del Departamento de Investigación Criminal llegaron a la casa de Willie Andrés a quien

sorprendieron infraganti cuando pretendía sacar parte de la mercadería para comercializar en el mercado local. Al verse perdido, brindó información sobre sus cómplices, entre los que estaban los de Tarma.

También guió a los investigadores por la carretera Huánuco a Tingo María hasta el sector Campo Verde, donde entre matorrales encontraron el cuerpo sin vida de Luis Carlos Chuquin, quien hasta ese momento estaba reportado como desaparecido, esto luego que el tráiler fue ubicado abandonado en la jurisdicción del distrito de Huacar, en Ambo.

Asimismo, el 22 de agosto, el comerciante de Tarma cuyo nombre guardaremos en reserva por su seguridad compró los 420 sacos de arroz, pero al tomar conocimiento que eran productos robados decidió entregar voluntariamente a los investigadores que viajaron desde Huánuco.

Cae sindicado de extorsionar a su ex empleador

Anoche, Emanuel David Espinoza Castillo fue detenido por policías del Departamento de Investigación Criminal Huánuco por estar inmerso en un presunto caso de extorsión en agravio de un comerciante de 42 años. La captura del sospechoso ocurrió, luego que la policía retuvo a un menor que

usando el celular de su mamá envió a través del WhatsApp mensajes extorsivos al ex empleador de su amigo.

Al ser interrogado sobre los hechos, el adolescente dijo que por indicación de su amigo (David Espinoza Castillo), fue quien tomó fotos al chifa ubicado en la jurisdicción de Huánuco, posó con

una arma de fuego para luego enviar al comerciante y exigir el pago de 3 mil soles para no atacar contra su vida y la de su familia.

Asimismo, sobre el dinero, dijo que fue David quien pidió que vaya a recoger el dinero, que previamente había sido fotocopiado por la policía en presencia del fiscal

Iván Vilchez Cruz de la Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco.

La retención del menor de 14 años ocurrió en una calle del sector Cruz Verde, donde el agraviado que estaba acompañado de la policía entregó 300 de los 3 mil soles que estaba pidiendo desde el 23 de marzo.



Piden ayuda para buscar a la pequeña Zoe

La pareja de convivientes integrada por Clinton Criollo y Ana Paucar Rivadeneyra llegó a Huánuco para

pedir ayuda para buscar a su niña de apenas 2 años y siete meses de nacida que está desaparecida desde el 16

de febrero del presente año. Ocurrió cuando la menor estaba sola en su casa ubicada en el sec-

tor 3 de mayo, distrito de San Rafael en la provincia de Ambo. Cualquier información sobre Zoe Aitana Criollo Paucar puede llamar al celular número 918537837 o puede acercarse a la comisaría más cercana.

Ordenan capturar a dos investigados por el delito de extorsión

Juez declaró fundado el requerimiento de prisión preventiva por 9 meses para Ghon Cipriano y Napoleón Mejía



El juez Alexander Vargas Contreras del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria dispuso la ubicación y captura de Ghon Ángel Cipriano Vilca (40) y Napoleón Mejía

Kaki (34), investigados por la presunta comisión del delito contra el patrimonio en la modalidad de extorsión en agravio de un mototaxista. La disposición es luego de haber declarado funda-

do el requerimiento de prisión preventiva por nueve meses contra ambas personas.

En la audiencia virtual desarrollada el 2 de marzo del presente año, el fiscal Rudy Jiménez Fuentes de

la Tercera Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco informó las circunstancias que ambas personas terminaron implicadas en el caso que data del 16 de abril del 2024.

El 10 de abril del 2024, el agraviado dejó estacionado por unos minutos su trimóvil rojo de placa 4207-GB y fue robado por los delincuentes que operan las 24 horas del día. Tres días después, el mototaxista recibió una llamada desde el número de celular 921573025, donde una persona con voz masculina pedía 3500

soles para devolver su vehículo, caso contrario amenazaba con desmantelarlo.

Luego de varias conversaciones, los malandros bajaron el monto a 2800 soles y acordaron el lugar donde iba a dejar el dinero. Ante este escenario, el agraviado acudió a la policía para denunciar la extorsión que era víctima por parte de los autores del robo de su vehículo.

Con participación del Ministerio Público, los 2800 soles que estaban en billetes fueron fotocopiados, para luego el dueño del trimóvil acudir al lugar sugerido por el malhechor para entregar el dinero de la extorsión, esto con la esperanza de recuperar su bajaj.

Pasada de la 1:00 de la tarde, en la intersección de la avenida Girasoles y el jirón Las Orquídeas, en Amarilis, el denunciante entregó el dinero a la

persona que vestía ropa deportiva para luego subir a un trimóvil y salir del lugar, pero cuando estaba a la altura de la primera cuadra de la avenida 28 de agosto, fue detenido por la policía.

Al realizar el registro personal encontraron en poder de Ghon Ángel Cipriano los 2800 soles que minutos había recibido de parte del agraviado. En el lugar también fue detenido, Ernesto Gregorio Orihuela Cipriano, conductor del bajaj rojo, pero con las diligencias preliminares descartaron su participación en el ilícito penal.

Con la revisión del equipo móvil, la policía y fiscalía logró identificar a Napoleón Mejía como la persona que enviaba los mensajes extorsivos al dueño del Bajaj, por lo que fue incluido en la investigación y a la fecha está con orden de captura al igual que Ghon Cipriano.

Detienen a hermanos por hurto de geomembranas

Policías de la comisaría de Llata detuvieron a los hermanos Elmer Raúl (38) y Luis Miguel (36) Salazar Salas respectivamente por estar inmersos en la presunta comisión del delito de hurto agravado en agra-

vio de la asociación de Medio Ambiente de la comunidad campesina de Santa Cruz de Pichui, distrito y provincia de Huari en la región Ancash. La detención ocurrió en el poblado de Porvenir,

dónde encontraron tres rollos de geomembrana que fueron hurtados en la jurisdicción de Ancash, y trasladaron a bordo del vehículo rojo, modelo Minyi de placa B6R-179. Con información de los

sospechosos, los agentes llegaron al caserío de Sacuatuna Baja, donde Elmer Raúl habría vendido a 900 soles cada geomembrana a una comerciante de 64 años. Las diligencias para el esclarecimiento de los hechos continúan con la participación del Ministerio Público.



5 años por tenencia ilegal de armas



Víctor Raúl Hurtado Mejía (65) fue condenado a cinco años de cárcel y al pago de 2 mil

soles por concepto de reparación civil por el delito de tenencia ilegal de armas. La sentencia

fue emitida por el Tercer Juzgado Unipersonal de Huánuco. El caso data del 22 de enero del 2019, cuando los alumnos de la Institución Educativa Javier Pulgar Vidal, en Pillico Marca estaban ensayando la danza de Los Negritos de Huánuco, y Hurtado Mejía, salió de su casa para increpar a los estudiantes diciendo que no sabían bailar. Al ser ignorado, el sexagenario ingresó a su casa y sacó un arma de fuego con el cual hizo disparos al aire, hecho que alarmó a los vecinos que llamaron a la policía.

Recuperan trimóvil y motocicleta robados



A inmediaciones de la Laguna Viña del Río, policías de la Sección de Emergencia Huánuco ubicaron el trimóvil azul de placa 8330-IVW que estaba reportado como robado desde el 11 de octubre del 2024.

A inmediaciones del jirón Micaela Bastidas, en Huánuco agentes de la Sección de Prevención e Investigación de Robos de Vehículos encontraron en estado de abandono la motocicleta negra, marca KTM, modelo R 200 de placa 5305-JU hurtada el 21 de marzo. Ambos vehículos fueron trasladados a la unidad especializada para las diligencias de ley.

Clases escolares continuaron pese a corte de agua potable

Presidente de fiscales anunció que convocarán a directores de colegios para que informen sobre acciones adoptadas



Las clases escolares en instituciones educativas de los distritos de Huánuco, Amarilis y Pillo Marca no se suspendieron a pesar de la emergencia generada por el corte del servicio de agua potable entre el lunes 23 y el miércoles 25 de marzo.

Esta situación expuso a decenas de miles de estudiantes, docentes y personal administrativo de colegios públicos y privados al riesgo de enfermedades infecciosas, según advirtió un docente de una institución emblemática de la ciudad.

El gobernador regio-

nal, Antonio Pulgar Lucas, señaló que recomendó al director regional de Educación tomar medidas frente a la emergencia, aunque no recibió información sobre las acciones implementadas. Añadió que, en adelante, realizará personalmente el monitoreo en casos similares.

La falta de agua res-

tringió el acceso a los servicios higiénicos, ya sea por decisión institucional o por los propios escolares debido a los olores desagradables. El martes 24 de marzo, en una institución educativa privada, un estudiante que necesitaba usar los servicios higiénicos no pudo contenerse y ensució su ropa, lo que generó un problema que llevó a los promotores a disponer que las clases del día siguiente se realizaran de manera virtual.

En algunos colegios públicos sí se suspendieron las clases, mientras que en otros el personal recogía agua de ríos y quebradas para limpiar los baños.

Ante esta situación, el presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Huánuco, Jhon Martel Trujillo, anunció que convocarán de urgencia a los directores de la Dirección Regional de Educación y de la Ugel Huánuco para que informen sobre las acciones adoptadas durante la emergencia.

Martel subrayó que es necesario conocer cómo se garantizó el acceso al agua potable para la higiene personal y el funcionamiento de los servicios higiénicos, así como para el consumo de alimentos del Programa de Alimentación Escolar en los niveles inicial y primaria.

El representante del Ministerio Público indicó que los funcionarios deberán acreditar con pruebas las medidas emprendidas para evitar la exposición al riesgo sanitario de miles de integrantes de la comunidad educativa, en un contexto donde la continuidad de las clases sin agua potable generó preocupación y cuestionamientos.

Ugel Huánuco exigirá descuento en recibos

La falta de agua potable a causa del deslizamiento que afectó el canal de conducción, golpeó severamente al sector educación. Según Jorge Ureta Alania, asistente administrativo de Abastecimiento de la Ugel Huánuco, las instituciones educativas de las zonas afectadas con el corte del servicio, enfrentaron una situación crítica tras agotarse sus reservas.

Ante el colapso del servicio, las autoridades educativas ya evaluaban el retorno a la modalidad virtual o el uso de fichas de trabajo para no interrumpir el aprendizaje.

La falta del recurso no solo afecta el aseo personal, sino también la operatividad de los comedores escolares, servicios higiénicos y limpieza.

En el aspecto económico, la Ugel reportó que el gasto mensual por consumo de agua en las instituciones públicas de la zona oscila entre los 85 000 y 90 000 soles durante la época escolar.

Ante la interrupción del servicio durante tres días, los responsables administrativos de la Ugel adelantaron que solicitarán un descuento en la facturación del mes de abril.



DESCUENTOS APLICABLES AÑO 2026

Hasta **45% dsct.**

Descuentos aplicables año 2026
enero - febrero - marzo

Personas naturales	45% dscto
Personas jurídicas	35% dscto
Interés	100% dscto
Multa	100% dscto

Promociones válidas hasta **31 de marzo**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

PAGA EN MAC

Horario de Atención
LUNES A VIERNES
8:30 a.m. a 6:00 p.m.
SÁBADOS
8:30 a.m. a 1:00 p.m.

mac
Centro comercial "Real Plaza"

PAGA DESDE CASA

Horario de Atención
LUNES A VIERNES
8:00 a.m. a 3:30 p.m.

062 - 285705

PAGO EN VENTANILLA

Horario de Atención
LUNES A VIERNES
7:30 a.m. a 3:00 p.m.

Municipalidad de Huánuco
Jr. General Prado N°760

RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE MEDIDORES

¡El medidor es tu mejor aliado!

EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Beneficios de tener medidor de agua:

-  **Registra el volumen real del ingreso de agua al domicilio.**
-  **Detección de Fugas:** Si el medidor marca consumo sin que estés usando agua, es probable que tengas una fuga que debes reparar.
-  **Control del Consumo:** Puedes monitorear cuánta agua utilizas y tomar decisiones informadas para reducir el desperdicio.

EPS Seda Huánuco S.A. trabajando por tu bienestar

Huánuco paga la electricidad más cara del país por contrato con Odebrecht

Más de 80 mil usuarios de Electrocentro en Huánuco pagan la tarifa eléctrica más alta del Perú, debido al contrato suscrito entre la empresa brasileña Odebrecht y el Gobierno peruano durante el segundo mandato de Alan García, según denunció Clever Calixto Natividad, presidente de la Asociación de Empresarios Electricistas de Huánuco.

El acuerdo, vigente desde 2016 hasta 2031, obliga a Electro Perú a comprar la energía producida por la Central Hidroeléctrica de Chaglla a un precio de 60 dólares por megawatt, que luego se transfiere al mismo costo a Electrocentro.

Calixto precisó que en el mercado nacional existen otras centrales hidroeléctricas que venden la energía a 20 dólares

por megawatt, e incluso empresas de generación térmica la ofrecen a 25 dólares.

La consecuencia directa para los usuarios huanuqueños es que pagan hasta 1.15 soles por megawatt, cuando el precio debería oscilar entre 0.60 y 0.70 soles, además de otros sobrecostos que se cargan en los recibos mensuales.

“En la práctica, los

huanuqueños pagamos la electricidad más cara que en cualquier otro departamento del país”, señaló Calixto, quien sugirió a las autoridades exigir la renegociación del contrato para evitar que la población siga siendo afectada económicamente.

El dirigente recordó que esta situación fue denunciada hace varios años y que la única autoridad que prestó atención fue



la entonces congresista Karina Beteta Rubín. Con ella se planteó la alternativa de crear “Electro Huánuco”, una empresa regional que permita comprar energía directamente a generadoras locales como las centrales hidroeléctri-

cas de Monzón o Marañón, entre otras.

La propuesta busca que Huánuco tenga independencia en la adquisición de energía y que los usuarios dejen de pagar tarifas desproporcionadas frente al resto del país.

Tragedia en Rondón: el rostro ilegal de la minería que cobró dos vidas

Pese a las muertes y la investigación en curso, la mina no ha sido paralizada



Lo que comenzó como un accidente en las profundidades del centro poblado de Quío-Rondón se ha convertido en un escándalo judicial que expone las redes de la minería informal y el uso fraudulento de registros oficiales.

El pasado 10 de marzo, Manuel Nolasco Santiago y Noel Ventura Fabián murieron sepultados por un desprendimiento de rocas en la labor “Pozo Salvador”. La investigación fiscal sostiene que

no fue una fatalidad, sino la consecuencia de un sistema de explotación que desprecia la vida humana.

La Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Ambo ha dado un giro en las indagaciones.

Inicialmente, las responsabilidades apuntaban a Manuel Celadita Fernández, administrador de campo. Sin embargo, las familias de las víctimas y sus defensas han puesto la mira en la estructura de mando superior.



La principal señalada es Nona Sely Maravi Obispo de Parí, titular del derecho minero inscrito en el Registro Integral de Formalización Minera

(REINFO).

Según la tesis fiscal, este registro —creado para formalizar a pequeños mineros— habría sido utilizado como “es-

cudo legal” para encubrir operaciones clandestinas, evadir fiscalizaciones y facilitar el uso de explosivos sin control de la SUCAMEC.

El caso se configura como un concurso de delitos graves: Homicidio culposo agravado (Art. III del C.P.); por la inobservancia de reglas técnicas de minería y falta de sostenimiento en los socavones. Atentado contra las condiciones de seguridad y salud en el trabajo (Art. 168-A del C.P.); sancionado con hasta 8 años de cárcel cuando la infracción deliberada de normas de seguridad resulta en muerte.

Minería ilegal y delitos conexos: se investiga adulteración de información de producción y posible defraudación tributaria, lo que elevaría la responsabilidad a nivel de criminalidad organizada.

Lo más alarmante es que, pese a las muertes y la investigación en curso, la mina no ha sido paralizada. Informes locales

señalan que la extracción continúa de forma clandestina, desafiando la autoridad y exponiendo a otros trabajadores a riesgos mortales.

Los deudos reclaman justicia y la suspensión inmediata de la inscripción de Nona Maravi en el REINFO. “No son solo cifras, son familias destruidas, hijos huérfanos que hoy están en vulnerabilidad total”, expresaron.

La Fiscalía tiene ahora 60 días para cerrar el cerco sobre quienes, desde oficinas y registros legales, enviaron a dos hombres a morir a 200 metros bajo tierra.

La Dirección Regional de Energía y Minas de Huánuco ha sido oficiada para determinar la legalidad de las operaciones. Si se confirma el uso irregular del REINFO para tercerizar la explotación sin control, este caso podría sentar un precedente jurídico que cambie la forma en que se sanciona la minería informal en el Perú.

Tu diario
ALGO +

Esta nota no solo refleja una tragedia local, sino que se convierte en una advertencia nacional sobre cómo la informalidad minera, amparada en vacíos administrativos, sigue operando como una maquinaria de muerte.

Advierten deficiencias en la ATFFS de Tingo María y Aucayacu

Según Contraloría afectan la trazabilidad de los recursos forestales y las medidas de control



Una serie de deficiencias en la operatividad de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS) de Tingo María y Aucayacu, en la provincia de Leoncio Prado, fueron reveladas en el control ejecutado entre el 9 y el 13 de marzo de 2026.

Los hallazgos se detallan en el Informe de Hito de Control N° 1571-2026-CG/GRHC-SCC, publicado por la Gerencia de Control Huánuco de la Contraloría General de la

República.

El documento señala cuatro situaciones adversas. La primera corresponde a la falta de gestión de accesos al aplicativo informático ER-GTF para el registro de guías de transporte forestal, lo que impide garantizar la trazabilidad del recurso y limita las acciones de supervisión.

La información entregada en Excel y copias digitalizadas no coincide con los registros del sistema, dificultando la verificación de volúmenes au-

torizados de extracción y el control en puestos de vigilancia.

La segunda observación apunta al inadecuado almacenamiento y conservación de productos forestales decomisados, lo que genera riesgos de deterioro, sustracción o problemas legales en caso de devolución o transferencia definitiva.

En tercer lugar, se detectó que la ATFFS de Tingo María no cuenta con inventario archivístico ni respaldo digital de planes de manejo y permi-

tos, lo que compromete la gestión operativa y la verificación de volúmenes otorgados.

La ausencia de archivos físicos y digitales expone a la institución a vulnerabilidad administrativa, especialmente ante incidentes como incendios accidentales.

Finalmente, se advirtió que la sede de Aucayacu carece de medidas de seguridad para custodiar los recursos recaudados. Los depósitos en efectivo no se realizan diariamente y no existen pólizas de seguro contra robos, incendios o actos de deshonestidad, lo que incrementa el riesgo de pérdida o sustracción de ingresos.

La Contraloría subrayó que estas deficiencias afectan directamente la trazabilidad de los recursos forestales y comprometen la efectividad de las medidas de control, instando a la ATFFS a implementar acciones correctivas inmediatas para garantizar una gestión adecuada y transparente.

Anuncian campaña a favor de personas con habilidades diferentes

La Municipalidad Provincial de Huánuco a través de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad - Omaped -, anuncia la realización de una campaña gratuita de evaluación, diagnóstico y seguimiento.

Esta iniciativa está diseñada específicamente para brindar soporte integral a vecinos que presentan cuadros de Síndrome de Down, Trastorno del Espectro Autista (TEA), epilepsia y retraso mental.

El objetivo central es facilitar el acceso a servicios de salud especializados, permitiendo que las familias obtengan un panorama claro sobre la condición de sus parientes y el acompañamiento médico necesario para su

desarrollo.

La jornada se realizarán los días 27 y 28 de marzo en las instalaciones de la oficina de la Omaped de la Municipalidad de Huánuco. La atención se dividirá en dos turnos para garantizar una cobertura fluida: por la mañana, de 08:00 a.m. a 01:00 p.m., y por la tarde, de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

Para acceder a estos beneficios, los interesados deberán presentar los siguientes documentos obligatorios: copia del DNI y una copia del certificado de discapacidad y/o carnet de Conadis. Estos requisitos son esenciales para asegurar el registro correcto y el seguimiento adecuado de cada caso atendido durante la campaña.



Contraloría observa percepción de ingresos de contador público en dos municipalidades

El Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Ambo detectó que un contador público laboró de manera simultánea en dos municipalidades distritales, según el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 009-2026-2-0398, publicado en la web de la Contraloría General de la República.

El documento concluye que un servidor contratado bajo el régi-



men del Decreto Legislativo N° 276 en la Municipalidad Distrital

de San Rafael incurrió en doble percepción de ingresos al prestar

servicios, en paralelo, en la Municipalidad Distrital de Quivilla

durante el año 2023. Esta situación afectó la legalidad de los actos administrativos y el deber de integridad que corresponde a todo servidor público.

Se trata del contador público ITCS, quien fue designado el 2 de enero de 2023 como subgerente de Planeamiento de la Municipalidad Distrital de San Rafael, en la provincia de Ambo. Sin embargo, se comprobó que entre julio

y octubre del mismo año también brindó servicios en la Municipalidad Distrital de Quivilla, provincia de Dos de Mayo, como responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Ante estos hechos, la Contraloría recomendó al alcalde distrital de San Rafael, Everardo Zevallos Ávila, que en un plazo de 20 días adopte las acciones correspondientes dentro de sus competencias para atender o superar las irregularidades detectadas.

Cetpro Arsenio Mendoza Flor se innova con recursos propios

Invirtió S/43 mil soles en la adquisición de computadoras de última generación y otros equipos



El Centro de Educación Técnico-Productiva (Cetpro) Arsenio Mendoza Flor, bajo la dirección del Mg. Orlando Silvestre Velásquez, consolidó un plan de adquisi-

ciones que supera los 43 000 soles, provenientes del alquiler de su campo de gras sintético, organización del Segundo Encuentro Nacional de Cetpro y la producción y venta de panetones.

Entre el equipamiento adquirido destacan ocho computadoras de última generación con procesadores i7 de doceava generación, dos cañones multimedia y cinco televisores LED de

65 pulgadas destinados a cada salón de clases.

Asimismo, fortalecieron las áreas operativas y de especialidad con la compra de una lavadora industrial, que servirá también para el mantenimiento de la indumentaria deportiva del campo de gras, y nuevas batidoras industriales para el taller de panadería.

Silvestre Velásquez diseñó una estrategia pedagógica y emprendedora denominada "Fondo Semilla en Materiales". Este programa consiste en entregar insumos directos a los alumnos para que elaboren y comercialicen sus propios productos, destinando

íntegramente el margen de utilidad a los estudiantes. El objetivo es capitalizar el aprendizaje y fomentar el autoempleo desde las aulas.

Durante la entrega oficial de los equipos, el director de la UGEL Huánuco, Dr. Francisco Pérez Naupay, saludó la gestión de Silvestre Velásquez por el esfuerzo institucional y destacó

la capacidad de la institución para realizar adquisiciones con recursos propios, producto de una administración creativa e innovadora.

Finalmente, la autoridad educativa resaltó que el éxito no depende de una sola persona, sino de un "equipo sólido" de profesionales que trabajan de manera conjunta para responder a las necesidades de los estudiantes, quienes son los principales beneficiarios de este esfuerzo, junto con el público que accede a los servicios del Cetpro.

Con el objetivo de intensificar la vigilancia epidemiológica y prevenir la propagación del dengue, la Dirección Regional de Salud (Diresa) Huánuco ejecutó una intervención integral en Ambo, en articulación con la Red de Salud local, reforzando las acciones de respuesta ante riesgos sanitarios.

Durante la jornada, el equipo de Gestión Integrada del Dengue realizó el seguimiento de un caso importado detectado en una paciente gestante de 42 años, procedente del distrito de Honorio, en la provincia de Puerto

Diresa refuerza vigilancia y control del dengue en Ambo

Inca. Ante la presencia de síntomas compatibles con la enfermedad, se activaron de inmediato los protocolos de atención, garantizando una respuesta rápida y oportuna por parte de los servicios de salud.

El equipo multidisciplinario se trasladó hasta la vivienda de la paciente, donde constató su evolución favorable, destacando que recibe atención médica continua. De manera paralela,



se intensificaron las acciones de control vectorial en la zona, con el propósito de reducir el riesgo de transmisión del virus.

En la intervención participaron especialis-

tas de Promoción de la Salud, control vectorial, control larvario y comunicaciones, quienes desarrollaron actividades de sensibilización dirigidas a la población.

Juntos fortalece ejercicio de los derechos de sus beneficiarios



Con la finalidad de sensibilizar a sus usuarios sobre la importancia de la salud y la educación, el pro-

grama Juntos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), a través de sus gestores locales, visitó a

un total de 10 276 hogares en la región Huánuco, durante los meses de enero y febrero del presente año.

Las visitas domiciliarias se realizaron en los 84 distritos de la región y forman parte del proceso de Acompañamiento Familiar, mediante el cual el programa busca promover cambios en los conocimientos, actitudes y prácticas de

las familias usuarias. Del total de hogares visitados, 3207 corresponden a zonas urbanas y 7069 a zonas rurales.

Durante las intervenciones, se recogió información sobre la situación de 3643 niños menores de un año; 5051 niños entre 2 a 11 años; 716 gestantes adultas; 33 gestantes adolescentes; y 7517 niños de 12 a 19 años. Es decir, en los dos primeros meses del año se alcanzó la verificación de las condiciones de un total

de 16 960 gestantes, niños, adolescentes y jóvenes menores de 19 años.

Durante las visitas, los gestores locales de Juntos brindaron orientación sobre la importancia de prevenir la anemia, la adecuada alimentación, el acceso al

paquete de servicios de salud, a la matrícula oportuna y la asistencia escolar; así como la importancia de la construcción de un proyecto de vida.

Juntos atiende en la región Huánuco a 43 297 hogares.

DIABETES CÚRATE

DR. JOSÉ C. FLORES CORNEJO

Agrónomo egresado en 1961 y doctorado en investigación médica, egresado en 1967, jubilado en Argentina y radicado en Huánuco desde 2020.

Te ofrece curar tu diabetes en 3 meses con medicina natural. Rápidos resultados desde la primera semana. Medicina Solidaria sin cobro de consulta, solo paga la medicación para reposición, no es comercio.

Concurrir con análisis de glucosa actualizado y otros estudios si hubiera complicaciones.

Consultorio en Av. Micaela Bastidas 712, a 2 cuadras de la plaza de la Armas de Amarilis.

Teléfono 961 495 667

Pamela Abundo



JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO

TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

ATENCION LAS 24 HRAS DE 2:00 AM A 9 PM

GERENCIA 962697320 962 938 583

SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES

HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099	AV. RAIMONDI N° 108	AV. LIMA N° 125
TELF. 51-3933	TELF. 56-2793	CEL: 902 225 319
CEL: 962 914 033	CEL: 962 914 038	

Perfil de candidatos a senadores por Huánuco

A partir de esta edición iniciamos con la publicación de algunos datos relevantes de los 110 candidatos para la elección de los tres diputados por el departamento de Huánuco, en el cual se tiene que hay 30 listas inscritas de alianzas y partidos políticos. Cuatro listas fueron declaradas improcedente; tres partidos políticos no presentaron candidatos.



Profesión: Comunicador social
Edad: 51 años
Labora en la Universidad Nacional
Daniel Alomía Robles
No registra cargos de elección popular.
No registra sentencias judiciales.



Alianza Política Fuerza y Libertad

Candidato N° 1: Nayland Smith
Cueva León
Nacido en Piura, Piura

Candidato N° 2: Libnit Grandez
Valera
Nacida en Tingo María, Leoncio Prado,
Huánuco
Profesión: Contadora Público
Edad: 35 años
Labora en la Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado
No registra cargos de elección popular.
No registra sentencias judiciales.

Candidato N° 3: Valerio Conan

Martínez Esteban
Nacido en San Miguel de Cauri, Lauricocha,
Huánuco
Profesión: Enfermero
Edad: 32 años
Gerente en Inversiones El huanuqueño E.I.R.L.
No registra cargos de elección popular.
No registra sentencias judiciales.

Candidato N° 4: Norica Yangali
Quispe
Nacida en Llohegua, Huanta, Ayacucho
Profesión: Técnica farmacéutica
Edad: 28 años
No consigna centro de labores
No registra cargos de elección popular.
No registra sentencias judiciales.

Alianza Política Venceremos

Candidato N° 1: Eduardo Bernard
Ticerán Salazar
Nacido en Cajatambo, Lima
No registra profesión
Edad: 59 años
Panadería Ticerán en el valle del Monzón
No registra cargos de elección popular.
No registra sentencias judiciales.

Candidata N° 2: Susana Malpartida
Salas
Nacida en Huánuco, Huánuco
Profesión: Docente del Nivel Primario
Edad: 58 años
I.E. Javier Pulgar Vidal de La Esperanza

No registra cargos de elección popular.
No registra sentencias judiciales.

Candidato N° 3: Pablito Arturo
Cuyubamba Ninahuanca
Nacido en Santa Rosa de Saco, Yauli,
Junín
Profesiones: Abogado y Docente de Educación Secundaria
Edad: 54 años
Asistente administrativo en el Ministerio Público – Tingo María
No registra cargos de elección popular.
No registra sentencias judiciales.

Candidata N° 4: Pilar Milagros Vela
Aguirre
Nacida en Huánuco, Huánuco



Profesión: Ingeniera Civil
Edad: 38 años
Municipalidad Distrital de Puños
No registra cargos de elección popular.
No registra sentencias judiciales.



Profesiones: Abogada y Docente de Educación Secundaria
Edad: 52 años
Abogada independiente
Regidora de Amarilis en el periodo 1999-2002
No registra sentencias judiciales.



Alianza Política Unidad
Nacional

Candidato N° 1: Raquel Margarita
Ordoñez Matazoglio
Nacida en Huánuco, Huánuco

Candidata N° 2: Marco Antonio
Huamán Ramírez
Nacido en Tingo María, Leoncio Prado,
Huánuco
Profesión: Ingeniero en Industrias Alimentarias
Edad: 63 años
Representante legal de la Corporación Hyr Service
No registra cargos de elección popular.
No registra sentencias judiciales.

Candidata N° 3: Doris Luz Fretel
Quiroz
Nacida en Amarilis, Huánuco
Profesión: Estudios técnicos en diseño de modas
Edad: 37 años
Docente en Syton Sciencie
No registra cargos de elección popular.
No registra sentencias judiciales.

Candidata N° 4: Plinio Gayoso Domínguez
Espíritu
Nacido en Monzón, Huamalíes,
Huánuco
Profesión: Abogado
Edad: 50 años
No registra centro de labores
No registra cargos de elección popular.
No registra sentencias judiciales.

Partido Político Ahora
Nación

Candidata N° 1: Adela
Andrea Isla Vigilio
Nacida en Amarilis, Huánuco
Profesión: Licenciada en Administración
Edad: 42 años
No registra centro de labores en la actualidad
No registra cargos de elección popular.
No registra sentencias judiciales.

Candidato N° 2: Abilio
Eloy Tanta Taquiere
Nacido en San Pedro de Palco, Lucanas, Ayacucho
Profesión: Ingeniero en Informática y Sistemas
Edad: 48 años
Gerente de la empresa Big Data Ingenieros EIRL
No registra cargos de elección popular.

ción popular.
No registra sentencias judiciales.

Candidata N° 3: Dayana
Melissa Geronimo Núñez
Nacida en Tingo María, Leoncio Prado, Huánuco
Profesión: Obstetra
Edad: 25 años
No registra cargos de elección popular.
No registra sentencias judiciales.

Candidato N° 4: Yeferson
Felipe Munguía Ayala
Nacido en San Rafael, Ambo, Huánuco
Profesión: Estudios inconclusos de Ingeniería Civil
Edad: 31 años
No registra cargos de elección popular.
No registra sentencias judiciales



Partido Político Alianza
para el Progreso

Candidato N° 1: Elisa Crespo
Rodríguez
Nacida en Conchamarca, Ambo, Huánuco
Profesión: Docente de Educación Secundaria
Edad: 54 años
Coordinadora de Admisión de la Universidad César Vallejo
No registra cargos de elección popular.
No registra sentencias judiciales

Candidato N° 2: Noe Simion
Silvestre Salvador
Nacido en Cauri, Lauricocha, Huánuco
Profesión: Docente de Educación Secundaria
Edad: 59 años
Docente en I.E. César Vallejo de Amarilis
No registra cargos de elección popular.

No registra sentencias judiciales

Candidato N° 3: Magaly
Aimee Alcala Quispe
Nacida en Lunahuana, Cañete, Lima
Profesión: Docente en Educación Secundaria
Edad: 52 años
Docente en el COAR Huánuco
No registra cargos de elección popular.
No registra sentencias judiciales

Candidato N° 4: Iber Iván
Muñoz Villarreal
Se desconoce lugar de nacimiento
Profesión: No registra información alguna
Edad: 35 años
Técnico de laboratorio en la Diresa Huánuco
No registra cargos de elección popular.
No registra sentencias judiciales



Por: : Víctor
Raúl Osorio
Alania

Huayllay, notorio en la hora veinticinco, / Unge calmas en el bosque rocoso, / Ahí cada componente famoso / Yerbea a lo anónimo con ahínco. // Luces en escenario de rebrinco / Llamen a turistas con alborozo, / Ah, las piedras de latido asombroso / Yerros vencen, dice el ornitorrinco.

Fuertes como simpática alborada / Atestiguan a honrados visitantes / Un día de satisfecida existencia. // Siendo portento sobre encrucijada / Tirita en la puna o jalca desde antes, / Obran los glaciares bajo paciencia. (Huayllay, fausto, soneto con acróstico, VROA)

CARA

Lanzamiento. En setiembre del año 2007, ante la convocatoria nacional hecha por el diario **El Comercio** para la elección de una de las siete maravillas del Perú, la junta edil de Huayllay, período 2007-2010, siendo alcalde don Luis Marcelo Callupe, inscribe al Bosque de Piedras de Huayllay como candidato a dicho reto. El Gobierno Regional de Pasco negó el apoyo financiero, pero fue acogida por la empresa privada.

El lanzamiento se realizó en los ambientes de la Dirección Regional de Turismo de Pasco, acompañado de las autoridades principales.

Campaña. La campaña se hizo desde Huayllay hacia el Perú, con volante, tríptico, almanaque, afiche, pasacalle, gigantografías; también con objeto promocional (gorro, polo, lapicero), todo sirvió para afianzar la difusión del atractivo turístico de

¡Bosque de Piedras de Huayllay, una de las Siete Maravillas del Perú!



Huayllay.

Inscripción. La inscripción empezó el 4 de agosto de 2007, 374 atractivos turísticos anhelaban sobresalir como una de las siete maravillas del Perú. La primera etapa finalizó el 17 de noviembre de 2007, a las 00:00 h, quedaron 28 finalistas, entre ellos, el Bosque de Piedras de Huayllay. La siguiente etapa comenzó el domingo 18 de noviembre de 2007, a las 00:00 h, y terminó el domingo 23 de marzo de 2008, a las 18:00 h.

Votación. Cada participante votaba de modo virtual en la red informática del diario organizador, completaba sus datos personales y daba un orden de mérito entre las 7 opciones. Marcaba VOTÉ.

Premiación. Quinta ubicación, en mérito a 5'574,862 votos: ¡Bosque de Piedras de Huayllay, una de las Siete Maravillas del Perú! Expresión vibrante que elevó espíritus y corazones, era el 25 de marzo de 2008, a las 09:00 h, en la sede del diario **El Comercio**.

Orden de mérito. 1.er

lugar, Baños del Inca (Cajamarca), 2.º puesto, Valle del Colca (Arequipa), 3.er orden, Los Frailes (Cajamarca), 4.º lugar, Kuélap (Amazonas), 5.º puesto, Bosque de Piedras de Huayllay (Pasco), 6.º orden, Valle de Alto Mayo (San Martín), 7.º lugar, Gran Pajatén (San Martín).

DORSO

¡Espectacular! ¡Bosque de Piedras de Huayllay, tercera maravilla del Perú! Por eso, la bruñida luna que paseaba por los Andes hizo un alto privativo con semejante noticia. El oso pétreo se abrazó con el cóndor, la tortuga, con la dócil alpaca, Japurín, con siete llaves. Oxapampa, Pasco, Daniel Alcides Carrión y el Perú vitorearon a una sola voz.

¡Bosque de Piedras de Huayllay, tercera maravilla del Perú!, distinción de Panamericana Televisión. El anuncio fue el 25 de abril de 2008, a las 20:30 h, en el auditorio de la Universidad Tecnológica del Perú (Lima). Sustancial: 239,929 votos ungieron al patrimonio

huayllino.

Prelación. 1.er lugar, Líneas de Nazca (Ica y Ayacucho), 255,016 votos, 2.º puesto, Lago Titicaca (Puno), 3.er orden, Bosque de Piedras de Huayllay (Pasco), 4.º lugar, Gran Pajatén (La Libertad y San Martín), 5.º puesto, Meseta de Marcahuasi (Lima provincias), 6.º orden, Marcahuamachuco (La Libertad), 7.º lugar, Ciudadela de Chan Chan (La Libertad), 235,608 votos.

METADATOS

Siete razones inherentes al Bosque de Piedras de Huayllay. **Huk-uno-one.** Está ubicado en la región natural puna, en el distrito de Huayllay, provincia de Pasco.

Ishkay-dos-two. El 2008, se ubicó al Bosque de Piedras como 5.a maravilla del Perú, en el concurso nacional del diario **El Comercio**. Ahí mismo, 3.a maravilla del Perú, en el concurso de Panamericana Televisión.

Kimsa-tres-three. Abarca 6.815 hectáreas. La selva pedrisca ocupa terrenos de la Comunidad Campe-

sina San Juan Bautista de Huayllay que fue creada el 9 de setiembre de 1854.

Tawa o chusku-cuatro-four. Al inicio lograron inventariar 280 figuras diamantinas, en la fecha, más de 400 retratos despiertan la curiosidad en propios y extraños. En honor a la verdad, el total de expresiones bordea las cuatro mil unidades.

Pichqa-cinco-five. El agua termomedicinal de Calera reconforta el cuerpo para seguir investigando.

Suqta-seis-six. El arte rupestre Lawapintashga (Cuchipinta) corrobora lo pretérito de la zona.

Qanchis-siete-seven. Siete rutas aguardan a todo visitante. Se recomienda tomar los servicios de los guías locales de Canchacucho, su experticia sociocultural habla por ellos.

POESÍA

Hugo Carlos Apéstegui Ramírez, en **El reino de la piedra** (poemario, 2003) propone con vitalidad cosmogónica: **CREATURA RAIGAL** (...) ¿Tu madre galápagos

aún te escribe? / Te alertó del horrible futuro, / de la modernidad / prehistórica / de los hombres pétreos / que trepados / en volcánicas usuras / querrán contagiarte / de virus global (...)

Y en la raíz de un jueves / volveremos a descubrirte, / y tu silueta saciada de tiempo / nos enseñará / que de piedra está la humanidad, / que de carne eres tú, / noble.

MÚSICA

Impacta el huayno titulado Huayllay, letra de Hugo Carlos Apéstegui Ramírez, interpretan Grupo La Familia y Fidel Roque López.

Entre las nubes del cielo / la luna y el sol se amaron / y sus lágrimas calientes / de piedra el bosque formaron. // Huayllay magia de dioses / quien te conoce se encanta / con el canto de las formas / con el jardín de las piedras.

Entre las nubes del cielo / la luna y el sol se amaron / y sus lágrimas calientes / de piedra el bosque formaron. // Huayllay magia de dioses / quien te conoce se encanta / con el canto de las formas / con el jardín de las piedras.

Fuga. Ayayay mi huayllina / en Calera dame un beso / bailaremos en tus aguas / con el coro de las piedras (bis).

El tema Huayllay forma parte del casete "Dos generaciones de la música cerreña" que fue presentado el 27 de febrero de 1993, Producciones Labor de Pasco.

*"El Puchkador de las Nieves"

REFEhuayllayHuayllay- yRENCIA

Osorio, V. (2022). *Huayllay: pueblos y hechos históricos*. Lima, Perú: Municipalidad distrital de Huayllay (Pasco).

Este domingo, en La Colectora, son las semi- finales de la Copa Total Sport master

El campeonato de fútbol máster más vibrante de la región entra en su etapa decisiva. Tras semanas de intensa competencia, la Copa Total Sport 2026 ha llegado a la instancia de semifinales, donde solo los mejores equipos de la Liga 1 y Liga 2 buscarán su boleto al partido por la gloria.

La cita deportiva tendrá lugar este domingo 29 de marzo en el conocido complejo de grass sintético La Colectora.

Según informó la organización, la jornada estará dedicada exclusivamente a los duelos de semifinales, asegurando un espectáculo de alto nivel físico y técnico, propio de los referentes del balompié máster.

La expectativa no termina este fin de semana. Los



Definirán a los finalistas

equipos que logren superar sus respectivas llaves se verán las caras en la Gran Final programada para el domingo 5 de abril.

En dicha fecha, a partir de las 10:00 a.m., disputarán no solo los trofeos de campeones, sino también los importantes premios

en efectivo y las distinciones individuales para los jugadores más destacados del certamen.

Según la programación

en la Liga 2 se enfrentará Corporación Inga y Barrio Tingo alas 10:00 a.m. y a las 11:00 am Soyer FU vs. Milpo El

Porvenir. En la Liga 1, a las 12:00 m Constructora Muñoz vs. San Juan; y a la 1:00 pm Velita vs. Ugel Huánuco.

¡Goleada de Oro!

**La UNAS aplasta y vuela a semifinales
en los Juegos Universitarios**



Tingo María está de fiesta. Con una exhibición de fútbol total, el conjunto selvático goleó 4-0 a la UNAJMA y se metió entre los cuatro mejores del Torneo Clasificatorio a los Panamericanos Universitarios 2026.

Lo que se preveía como un duelo cerrado de cuartos de final terminó siendo un monólogo de fútbol, técnica y contundencia.

La escuadra femenina de la Universidad Nacional Agraria de la Selva

(UNAS) no tuvo piedad frente a la Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA), sellando un 4-0 que lanza un mensaje claro a sus rivales: la UNAS va por el cupo panamericano. Desde el pitazo inicial, las chicas de la UNAS impusieron condiciones. Con una presión alta que asfixió la salida del cuadro andahuaylino, los goles no tardaron en llegar. La eficacia ofensiva fue la clave de una tarde donde cada llegada al área rival llevaba aroma de gol. Por su parte, la UNAJMA intentó reaccionar mediante contragolpes, pero se encontró con una muralla defensiva y una portería impecable que mantuvo el cero con autoridad.

El camino al éxito. Con este resultado, la UNAS avanza a la penúltima instancia del Torneo Clasificatorio - Panamericanos Universitarios 2026.

Está en su momento

**El huanuqueño Oliver Rivera jugará
la Liga 2 con San Marcos FC**

Con 1.85 m. de pura potencia y una polifuncionalidad que lo hace indispensable, Oliver Rivera Falcon ha dejado de ser una promesa para convertirse en el baluarte hua-

nuqueño que hoy brilla con luz propia en el San Marcos FC. A sus 24 años, Rivera es el 'todoterreno' del ascenso: rinde como lateral izquierdo, se impone

como back central y pone orden como volante de primera línea.

Tras su paso por la Liga 1 con Cantolao y su recorrido por Coopsol, Carlos Stein y Bentín Tacna Heroica, el defensor ha madurado hasta alcanzar un nivel importante para el fútbol profesional.

A pesar de su éxito fuera de casa, Oliver no olvida el asfalto del Jirón Mayro, en el corazón de Huánuco. "Uno es huanuqueño con orgullo y siempre cada paso voy dándole con todo para dejar el nombre de Huánuco en lo más alto", afirma con la seguridad de quien sabe lo que representa.

Hoy, el destino le pone un reto especial: compartir vestuario en San Marcos con su paisano Alvaro Gonzales. "Por primera vez me tocará compartir camerino con un paisano más", señaló emocionado.





Tras las victorias de Géminis y Universitario se completan las llaves

Tras los partidos extra disputados este miércoles quedaron definidas las llaves de semifinales de la Liga Peruana de Vóley, que comenzarán este fin de semana. En el primer encuentro, Géminis superó con autoridad por 3-0 a Atlético Atenea y aseguró su pase a la siguiente ronda, donde se enfrentará a Alianza

Lima, equipo que ya había eliminado a Deportivo Soan. En el otro duelo de cuartos de final, Universitario se impuso por 3-1 a Regatas Lima y se clasificó a las semifinales, instancia en la que se medirá ante San Martín, que había dejado fuera a Circolo. La programación establece que las semifinales

se jugarán en formato de ida y vuelta, con la posibilidad de un partido extra en caso de empate en la serie. El sábado 28 de marzo Alianza Lima recibirá a Géminis, mientras que el domingo 29 San Martín enfrentará a Universitario. Los partidos de vuelta se disputarán el sábado 4 de

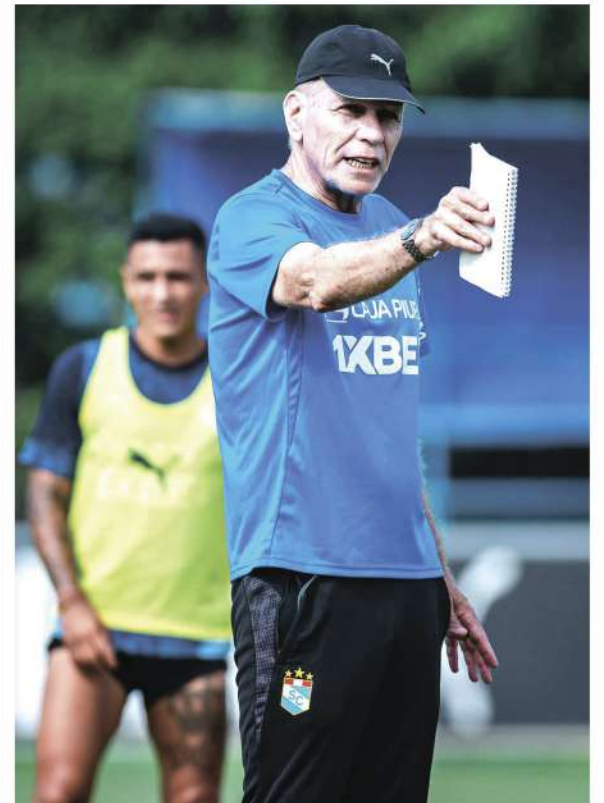
abril, con Universitario como local ante San Martín, y el domingo 5 de abril, cuando Géminis reciba a Alianza Lima. En caso de ser necesario un juego extra, este se llevará a cabo el 8 de abril. De esta manera, la Liga Peruana de Vóley entra en su fase decisiva con cuatro equipos que buscarán alcanzar la gran final y levantar el título nacional.

No va más

Paulo Autuori deja la dirección técnica de Sporting Cristal

El brasileño Paulo Autuori dejó de ser director técnico de Sporting Cristal, según informó la institución celeste a través de un comunicado difundido en sus redes sociales. Autuori se despidió del club rimense tras ubicarlo en la sexta posición del Torneo Apertura, con 11 puntos en ocho partidos disputados y a nueve unidades del líder, Alianza Lima. Durante su gestión, consiguió la clasificación del equipo a la fase de grupos de la Copa Libertadores, luego de superar en tanda de penales a Dos de Mayo de Paraguay y Carabobo

de Venezuela. "El Club Sporting Cristal y el profesor Paulo Autuori han decidido dar por finalizada su etapa como director técnico de nuestra institución, en la cual condujo al plantel profesional desde abril de 2025 hasta marzo de 2026, en lo que significó su retorno a casa", señala el comunicado oficial. La institución agradeció al entrenador por "el trabajo realizado durante su permanencia en la institución, así como por su profesionalismo, compromiso y calidad humana". Con esta salida, Sporting Cristal inicia una nueva etapa en busca de recuperar protagonismo en la Liga 1 y en el torneo continental.



¡Ruge el adiós!

Jesús Casanova se despide del León de Huánuco tras tres temporadas

El "León" pierde a uno de sus referentes. Tras tres años de lucha incansable en la búsqueda del ansiado retorno a la máxima división del fútbol peruano, Jesús Casanova confirmó oficialmente su alejamiento

del León de Huánuco. Una decisión que el propio jugador califica como "difícil pero necesaria" para su crecimiento profesional. Casanova, quien llegó al club con el objetivo de retornar al equipo a



la Primera División del fútbol peruano, se despide dejando un mensaje de gratitud. "León de Huánuco significó mucho para mí; fueron tres años que marcaron mi trayectoria deportiva", declaró. Al ser consultado sobre un posible retorno, Casanova dejó la puerta entreabierta, aunque lanzó un dardo directo a la actual administración. "Uno nunca debe

cerrar las puertas, pero hoy por hoy, si las cosas no mejoran (en el club), prefiero tomar otros rumbos", dijo. Actualmente, el jugador se encuentra en condición de agente libre, pero no descansa. "Hoy estoy sin equipo, pero enfocado en seguir preparándome para estar apto cuando se abra una oportunidad", señaló.

SOPA DE LETRAS

D I A L O G O K P B N Y R
T G T E N E R G I A Z W C
O R U X E T E M P R A N O
J R F C K G I W F E G Y M
X X E X K M T F S R O Z R
P P A S T E L E R A N I S
E K L C T G M Q Y I I Z Y
R H A O N A R U E D A Q S
M G Y N B Y S Q H K Z E S
I M A T R I C U L A R A R
S C T R S L A P R E C I O
O M L O A G T D N E U U F
U G L L M J K A O V O W E

AGONÍA
APRECIO
CONTROL
DIÁLOGO
ENERGÍA
MATRÍCULA
PASTELERA
PERMISO
RESTAS
RUEDA
SERENA
TEMPRANO

ENCUENTRA LAS 8 DIFERENCIAS



SUDOKU

	6			7			4	
		4	1		5	6	9	
9	3		4				8	
	4	2	7	8	3	1		9
1	9	8				4		
7	5			4	1			6
		6	5	2		9		
					8			4
		9			4			5

	5		2		1
	1			5	4
				3	
	6			2	5
		2			
	3		6	4	

UN DIA COMO HOY

MARZO

26



1612.- El Padre Luis de Valdivia es nombrado Visitador General de las provincias de Chile por el Virrey del Perú, para la implantación de la guerra defensiva.

1853.- En Washington se suscribe el Tratado de Comercio, Navegación y Protocolo Adicional, entre el Gobierno del

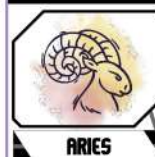
Perú y el Reino de Portugal.

1912.- Muere Don Eduardo López de la Romaña, ex presidente de la República, en el balneario termal de Yura.

1962.- Nace en Lima, Freddy Terner Corrales, futbolista, entrenador de fútbol y político



HOROSCOPO



ARIES

La relación con la pareja se complicará bastante y tanto los celos como las envidias complicarán la jornada. No te metas en asuntos de terceros ni familiares. Llega dinero bien por el azar o inversión.



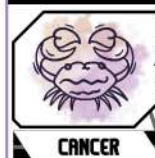
TAURO

El amor e incluso la pasión estará presente durante toda la jornada que hoy vivas con los tuyos. Si viajas ten precaución a los olvidos y las distracciones, hoy los despistes serán varios.



GEMINIS

No te precipites en la jornada a tomar determinaciones demasiado importantes tanto para tu vida laboral como sentimental, piensa dos veces antes de actuar. La noche se presenta excitante.



CANCER

Los viajes y desplazamientos te aportarán tranquilidad y muy buenas experiencias. Tu mundo afectivo será estimulado en todo momento por los que te rodearán. El azar contigo, la Fortuna te llama.



LEO

Una persona muy querida por ti te aportará una sorpresa que cambiará tus planes y te hará ver la vida de otra forma. En los viajes ten mucha prudencia, nada de prisas. Cuida más el descanso.



VIRGO

Se irán acentuando a partir de hoy tus necesidades de amor y de pasión. Con la pareja o con algún conocido podrás experimentar todas estas fuertes satisfacciones. Tu magnetismo erótico en alza.



LIBRA

Las actividades al aire libre y los viajes armonizarán tu estado anímico y te aportarán una gran energía. Cuida la dieta pero no te pases a la hora del régimen. Habrá cambios en hogar a mejor.



ESCORPIO

Habrà durante toda la jornada una penetración total con la pareja y con los más cercanos. Los demás te admirarán en mayor medida y aceptarán todo de ti. Es un día para aprovechar tu suerte en azar.



SAGITARIO

Te sentirás muy vital y lleno de energía como para emprender todo tipo de actividad y nueva aventura. Déjate llevar por tus impulsos pero pausadamente, el mundo y el amor es tuyo hoy.



CAPRICORNIO

En tu interior se está manifestando una sensación algo extraña que te está haciendo ver las cosas de forma distinta. Es el amor que llama a tu puerta con fuerza, no te refrenes y ve a por todas.



ACUARIO

Dentro de tu círculo de amistades saldrán a relucir asuntos complicados que pueden sembrar enfrentamientos, no te metas en discusiones y busca la paz y relax. Buen momento para viajes.



PISCIS

Ante las dudas o temores que hoy llegan a ti busca a la persona de confianza para aclararlos. La sensación de soledad desaparecerá tan rápido como llegó. Tu mirada cautivará, estás pletórico.

► El campeonato de fútbol máster más vibrante de la región entra a su etapa decisiva.

► Este domingo, definirán a los finalistas de las Ligas 1 y 2 en la Copa Total Sport 2026



LOS CUATRO MEJORES



TINGO MARÍA ESTÁ DE FIESTA

La UNAS en semifinales del Clasificatorio a los Panamericanos Universitarios



HUANUQUEÑO EN SAN MARCOS

El "todoterreno" Oliver Rivera se mudó a Ancash para jugar en la Liga 2



SE DESPIDE DEL LEÓN

Tras tres años de permanencia, Jesús Casanova se aleja del León de Huánuco